

**PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN  
NÚMERO OCHO DE CARTAGENA**

**EDICTO**

Doña Pilar Rubio Berna, Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número Ocho de Cartagena y su partido.

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita con el número 470/93 expediente de quiebra necesario del comerciante individual Tomás López Méndez, en cuyo procedimiento se ha acordado sacar a pública subasta, por término de veinte días, los bienes que más adelante se describen, por primera, segunda y tercera vez, en su caso, señalándose para la celebración de la primera subasta el próximo día 28 de abril de 1997; para la segunda el día 28 de mayo de 1997, y para la tercera el día 27 de junio de 1997, todas ellas a las doce treinta horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sita en calle Cuatro Santos, 22-4.ª planta, con las siguientes:

**Condiciones**

Primera.—Servirá de tipo para la primera subasta el precio de avalúo de los bienes, el de la segunda subasta será el del avalúo rebajado en un 25%; en tercera subasta será sin sujeción a tipo.

Segunda.—En los remates no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, a excepción de la tercera subasta.

Tercera.—Para tomar parte en las subastas deberán los licitadores consignar previamente en el Banco Bilbao Vizcaya, oficina 155 de la calle Mayor de esta ciudad una cantidad igual al 20% del valor de los bienes, que sirva de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos. En el caso de la tercera subasta habrá de consignarse el 20% del tipo de la segunda. Número de cuenta 305700053047093.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañándose el resguardo de ingreso del importe de la consignación correspondiente.

Quinta.—Los títulos de propiedad de los bienes se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en las subastas, previniendo a los licitadores que deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros, no admitiéndose al rematante después del remate ninguna reclamación por insuficiencia o defecto de los mismos.

Sexta.—Para el caso de que alguno de los días señalados para la subasta fuera festivo será trasladada al siguiente día hábil e idéntica hora.

Noveno.—El presente edicto servirá de notificación en forma a los demandados a quienes no se les hubiere podido notificar los señalamientos de subasta por cualquier causa.

**Bienes objeto de subasta:**

1.º—Urbana: Número uno. Local comercial sito en el edificio señalado con el número 5 de la Plaza del Par,

también conocida por la Plaza de la Cruz, de esta ciudad, y con fachada asimismo a la calle Sagasta. Tiene acceso por ambas calles, si bien por la calle Sagasta sólo a la planta baja. Este local se desarrolla en dos plantas, planta baja y planta primera en alto, y se comunican interiormente a través de una escalera. Ocupa una superficie construida de 435 metros 37 decímetros cuadrados. Linda: Norte, Timoteo Mora; Sur, herederos de Nicolás Berizo y, en parte, caja de escalera y hueco de ascensor; Este, calle Sagasta, y Oeste, Plaza del Par, también llamada Plaza de la Cruz, y en parte, hueco de ascensor y caja de escalera.

Inscripción: Finca número 13.702, 1.ª sección, folio 32, libro 211.

Tasación: 95.781.400 pesetas.

2.º—Urbana: Número dos. Piso vivienda ubicado en la planta segunda, en alto, del edificio señalado con el número cinco de la Plaza del Par, también conocida por Plaza de la Cruz, de esta ciudad. Tiene una superficie edificada de 185 metros, 84 decímetros cuadrados. Linda: Norte, Timoteo Mora; Sur, herederos de Nicolás Berizo y, en parte, caja de escalera y patio de luces; Este, calle de Sagasta y, en parte, los citados patios, y Oeste, Plaza del Par y patio.

Inscripción: Finca número 13.703, 1.ª sección, folio 33, libro 174.

Tasación: 10.221.200 pesetas.

3.º—Urbana: Número tres. Piso vivienda ubicado en planta tercera, en alto, del edificio señalado con el número cinco de la Plaza del Par, también conocida por Plaza de la Cruz, de esta ciudad. Tiene una superficie edificada de 185 metros, 84 decímetros cuadrados, distribuida en diferentes dependencias. Linda: Norte, Timoteo Mora; Sur, herederos de Nicolás Berizo y, en parte, caja de escalera y patio de luces; Este, calle Sagasta y en parte los citados patios, y Oeste, Plaza del Par y los citados patios.

Inscripción: Finca número 13.704, 1.ª sección, folio 35, libro 174.

Tasación: 15.796.400 pesetas.

4.º—Urbana: Número cuatro. Piso vivienda ubicado en las plantas cuarta y quinta en alto, tipo dúplex, de edificio señalado con el número cinco de la Plaza del Par, también conocida por Plaza de la Cruz, de esta ciudad. Se comunica interiormente y a través de escaleras ambas plantas, y se distribuye en diferentes dependencias en cada una de ellas. Ocupa una superficie construida de 243 metros, 35 decímetros cuadrados, distribuida en diferentes dependencias. Linda: Norte, Timoteo Mora; Sur, herederos de Nicolás Berizo y, en parte, patio de luces y caja de escalera; Este, calle Sagasta y en parte, patio de luces, y Oeste, vuelos del edificio y que es el terrado del piso número Tres de propiedad horizontal.

Inscripción: Finca número 13.705, 1.ª sección, folio 37, libro 174.

Tasación: 25.551.750 pesetas.

Todas las fincas descritas pertenecen al Registro de la Propiedad de Cartagena número Uno.

Cartagena, a veintiocho de febrero de mil novecientos noventa y siete.—La Magistrada Juez.—El Secretario.